

al año á catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los señores del Ayuntamiento que al efecto se espresan en la casa consistorial, en sesion ordinaria, y bajo la presidencia del Sr D. Antonio Romanos Celdram, el que después de leer y aprobada el acto anterior, dio cuenta de los Botetines oficiales en los que se ordena por las Atribuciones de Contribuciones y rentas, y propiedades e impuestos, á la formacion de los repartimientos de inmuebles, cultivos y ganaderia, y del impuesto egresivo de la sal, ambos para el año económico de 1844 á 1845. Los señores del Ayuntamiento, interesados de lo manifestado por el Sr. D. Romanos, y de los Botetines oficiales de que se dá cuenta, por unanimidad acuerdan: que se proceda desde luego á la formacion de ambos repartimientos, dándose conocimiento de ello á la Junta pericial para que entienda en la parte que le corresponde, y terminado, se dé cuenta del Ayuntamiento para

- D. Miguel Garcia
- " Lorenzo Pagan
- " Jines Garcia
- " Jines Hernandez
- " Jose Ant^o Garcia
- " Jose Vidal
- " Pedro Louisa
- " Lorenzo Pagan
- " Jose Lonate
- " Jose Garcia

Contribuciones

